

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

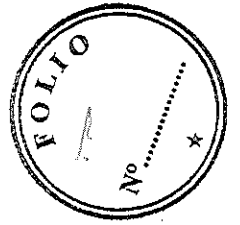
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del Ministerio de Seguridad y por su intermedio quien corresponda, se sirva informar de forma urgente y a la mayor brevedad posible sobre diversos aspectos relacionados con la entrega de vehículos policiales destinados a patrullar la zona rural en distintos Municipios del Interior de la Provincia de Buenos Aires, en particular:

1. Informe si se han efectuado entregas de móviles policiales en el mes de Julio de 2019 en los Municipios de Chacabuco, Junín, General Viamonte, General Arenales, Lincoln General Pinto, Trenque Lauquen, Rivadavia, Ameghino, Carlos Casares, Pehuajó, Henderson, Guamini, Leandro N. Alem, Carlos Tejedor y Daireaux;
2. Indique los términos en que se han efectuados su adquisición, como así también la entrega de los mismos, debiendo en tal caso acompañar los Convenios y/o documentos que avalen dichos actos jurídicos, expresando si fue realizada bajo el amparo de la Ley N° 14.806 y sus modificadoras de Emergencia en Seguridad.
3. Informe si los vehículos en cuestión cuentan con el blindaje debido tanto en las puertas como en sus parabrisas y vidrios laterales;



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

4. En caso de respuesta negativa al punto anterior, indique cuáles fueron los motivos para entregarlos sin las medidas de seguridad necesarias para operar y en su caso si se encuentran previstas partidas específicas para atender el posterior blindaje de las patrullas, tiempo previsto para el giro de las mismas a los Municipios, acompañando en tal caso la documentación que lo acredite;
5. Señale cuantas unidades móviles han sido entregadas y/o puestas al servicio de las fuerzas de seguridad provinciales y locales en los períodos 2016, 2017, 2018 y 2019, debiendo específicamente indicar si las mismas han sido entregadas con el blindaje correspondiente, acompañando la documentación correspondiente.
6. Informe cuál es la totalidad del parque automotor destinado a las fuerzas policiales, cuántos de ellos cuentan con blindaje y cuántos no, discriminando por municipio.
7. Informe todo otro dato de interés que pueda ser útil en relación a los puntos consultados previamente.

[Handwritten signature]
SUSANA GONZALEZ
Diputada
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Buenos Aires

[Handwritten signature]
MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

[Handwritten signature]
JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Handwritten signature]
SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Handwritten signature]
AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Handwritten signature]
Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

[Handwritten signature]
MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Handwritten signature]
LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

[Handwritten signature]
JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Handwritten signature]
MARIA LUISA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

[Handwritten signature]
Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

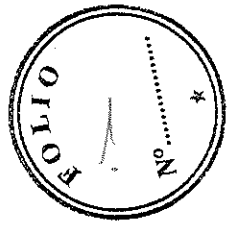
[Handwritten signature]
FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Handwritten signature]
Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV-PJ
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

[Handwritten signature]
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-P.
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Handwritten signature]
MARIANO TARROQUE
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Handwritten signature]
Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Solicitud de Informes pretende obtener información vinculada con la reciente entrega de vehículos policiales por parte del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires a distintos Municipios del Interior Bonaerense.

El pasado 05 de Julio de 2019, en la Localidad de San Vicente, la Gobernadora María Eugenia Vidal, junto al Ministro de Seguridad Cristian Ritondo, entrega en un acto público 98 móviles policiales con la supuesta finalidad de reforzar la seguridad en las zonas rurales de distintos distritos bonaerenses, comunicando además que se habían entregado previamente más de 300 móviles de similares características.

Al respecto y según se ha hecho público, surgió el cuestionamiento acerca si los mencionados vehículos han sido entregados cumpliendo con las normas esenciales de seguridad, particularmente si los mismos cuentan con el blindaje adecuado en puertas y ventanas así como en sus parabrisas.

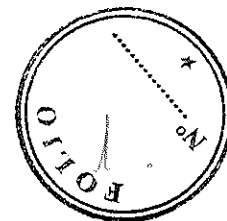
Para el caso que los mismos no hayan sido entregados en las condiciones mínimas para resguardar la vida de las fuerzas policiales, se requiere conocer en forma urgente, los motivos de la omisión y el momento en que se hará entrega a los municipios de las partidas necesarias para que los mismos puedan estar operativos, es decir blindados.

Las fuerzas provinciales deben contar a la hora de actuar, con las medidas de seguridad indispensables que les permitan cumplir sus tareas sin poner en riesgo su salud o su vida. Es decir que además de contar con chalecos antibalas que no estén vencidos, como ha ocurrido durante esta gestión de gobierno, deben tener el armamento



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2169 /19-2



y las patrullas en condiciones y ello implica necesariamente que cuenten con el blindaje obligatorio de todas las unidades que se encuentren operativas.

Por ello y ante las noticias sobre la falta de blindaje de los patrulleros recientemente entregados, es menester que las Autoridades Bonaerenses den cuenta a esta legislatura si están proveyendo a las fuerzas de seguridad de vehículos aptos para cumplir sus tareas sin poner en riesgo la vida de los oficiales de policía, o si por el contrario en la premura de mostrar un marcado interés pre eleccionario por la seguridad, se han puesto en la calle vehículos que no cuentan con los requisitos aludidos.

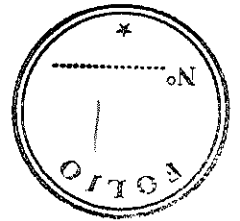
Asimismo y en atención a que el proceder de las autoridades podría registrar antecedentes al respecto, es que se solicita información completa de la totalidad de móviles que actualmente se encuentran al servicio de las Fuerzas policiales, para conocer principalmente si las mismas cuentan con el blindadas necesario y en qué condiciones se han efectuado tanto las compras como las entregas de patrulleros en el período 2016 a 2019.

Recordemos que el gobierno de María Eugenia Vidal logró la prórroga de la Ley de Emergencia en Seguridad por tercera vez consecutiva en diciembre pasado, lo que le permite reasignar recursos para volcarlos a la lucha contra el delito y facilita la compra de equipamiento y material logístico, entre ello la adquisición de móviles y su indispensable blindaje.

Para ello y a los efectos de disipar las dudas de nuestros ciudadanos, es que se requiere el acompañamiento de la documentación que respalde no solo la adquisición de los vehículos en cuestión, sino también la que refiera a la entrega y condiciones de la misma.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Como representantes del pueblo debemos conocer los motivos que dieron lugar a este tipo de hechos, informar a la sociedad y determinar la responsabilidad de los funcionarios que frente a la inseguridad existente y reconocida públicamente, en caso de comprobarse lo expuesto, entregaron esas unidades sin blindaje que las torna en no operativas.

Debemos señalar que el derecho a una información adecuada y veraz se encuentra consagrado en la Constitución Nacional que establece el principio de publicidad de los actos de gobierno y el derecho a la información pública a través de los artículos 1º, 33, 41, 42 y 75 inciso 22, a través del cual se incorporan con jerarquía constitucional diversos Tratados Internacionales que complementan de los derechos y garantías por ella reconocidos.

De este modo el mencionado derecho ha sido consagrado expresamente en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y en el artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

En la provincia, el derecho de acceso a la información pública se encuentra reconocido por los artículos 1º, 11 y 12 inciso 4 de su Carta Magna, asegurándose su ejercicio mediante las garantías establecidas en el artículo 20 de la misma.

Asimismo, la Ley N° 12.475 reconoce a toda persona física o jurídica que tenga interés legítimo, el derecho de acceso a los documentos administrativos.

Por todo lo expuesto, solicitó a los Sres/as Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

SANTIAGO E. REMONDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARILYN VIZCARRA
Diputada
Bloque Unidad Ciudadana - FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA FORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV/PJ
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FACUNDO M. BUEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MAURICIO BARRIENTE
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Ferrer
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.
H. C. Diputados Pcia. B.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.
Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSE IGNACIO COTEROS
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.